

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/5705 *Resolución de Alcaldía número 2022-3929 de 18 de noviembre, por la que se aprueba inicialmente el estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios servicio gestión y explotación estación autobuses de Alcalá la Real.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha Alcaldía n.º 2022-3929 de 18 de noviembre, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la contrato de concesión de servicios servicio gestión y explotación estación autobuses Alcalá la Real redactado por este Ayuntamiento.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://alcalalareal.sedelectronica.es/info.0>) y en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=JWkKQI NUKUKQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>).

Alcalá la Real, 18 de noviembre de 2022.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.